NACIONES UNIDAS **S**

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/792
13 de octubre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1997 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo poner en su conocimiento lo siguiente:

1. A las 17.30 horas del 5 de octubre de 1997, fueron avistadas dos lanchas pertenecientes a la patrulla costera kuwaití, de color gris y armadas con una ametralladora de calibre medio, a bordo de cada una de las cuales viajaban tres personas. Las lanchas navegaban dentro de la zona desmilitarizada.

2. A las 23.30 horas del 5 de octubre de 1997, dos lanchas patrulleras kuwaitíes armadas con una ametralladora de calibre medio abrieron fuego, dentro de las aguas jurisdiccionales del Iraq, en dirección a la patrulla de guardacostas iraquí.

Pido a Vuestra Excelencia que intervenga ante Kuwait para que ponga fin a este tipo de actividades de provocación, contrarias a la Carta de las Naciones Unidas y a las normas de derecho internacional. También reafirmo que la República del Iraq tiene todo el derecho legal a exigir el pago de indemnizaciones por los daños que se derivan de estas agresiones, de conformidad con el principio de responsabilidad internacional.

Le agradecería que hiciese distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente

97-27174 (S) 141097 141097